

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 13-12-2021

OBJETO	CAMPAÑA DE COMUNICACIONES QUE GENERE CONECTIVIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL MEDIO QUE INCLUYA DIAGNÓSTICO Y PROMOCIÓN
--------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 49.995.470,00
---------------------	------------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	\$ 41.770.000	\$ 49.706.300
2	BRAND MEDIA DIGITAL S.A.S	\$ 42.000.000	\$ 49.980.000

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. **(ver ABSr097 – causal de rechazo)**

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 2 de 11

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	<p>ITEM 1 Diagnostico. Diseño del instrumento de la encuesta. Realizar la encuesta a 2.000 estudiantes de la UCundinamarca por correo electrónico. Análisis y entrega de los resultados. Diseño de la estrategia a seguir basada en los resultados del estudio. Objetivo del estudio: Identificar si el tono de la comunicación usado para los estudiantes es el adecuado, identificar el impacto de la comunicación de la UCundinamarca, identificar las expectativas que tienen los estudiantes en términos de comunicación, sus gustos, canales de comunicación preferidos, identificar si los valores de la marca están siendo bien comunicados, identificar si conocen los valores del MEDIT, identificar si se sienten identificados con los valores del MEDIT. Se debe realizar el instrumento o encuesta, la cual será aprobada por el supervisor del contrato. Aplicar la encuesta, analizar los resultados y entregarlos a la universidad con las respectivas evidencias y estrategias a seguir basadas en los resultados. La encuesta se realizará a través de correo electrónico a los estudiantes. Cantidad 1</p> <p>ITEM 2 Producción y edición de un video promocional de la campaña basado en los resultados arrojados del diagnóstico que se realizó. Se requiere que basado en los resultados del diagnóstico se elabore el guion del video, se grabe el video y se edite. Duración del video: De 2 a 4 minutos como máximo. Cantidad 1</p> <p>ITEM 3 Creación, implementación y redacción del Blog de la Universidad de Cundinamarca con contenidos acordes a los resultados generados en el diagnostico. Diseño del blog y redacción de dos contenidos. Entregar manual con los lineamientos para la construcción de los demás contenidos basados en los resultados de la encuesta. Cantidad 1</p> <p>ITEM 4 Generación de una Estrategia de Contenido que incluya gestión de Free press con medios de comunicación. Mínimo generación de dos (2) boletines de prensa, y seis (6) Post para campaña orgánica en redes sociales. Cantidad 1</p> <p>ITEM 5 Realización de 10 piezas gráficas para los diversos canales de comunicación basados en los resultados del estudio. Cantidad 10</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
2	BRAND MEDIA DIGITAL S.AS.	<p>ITEM 1 Diagnostico. Diseño del instrumento de la encuesta. Realizar la encuesta a 2.000 estudiantes de la UCundinamarca por correo electrónico. Análisis y entrega de los resultados. Diseño de la estrategia a seguir basada en los resultados del estudio. Objetivo del estudio: Identificar si el tono de la comunicación usado para los estudiantes es el adecuado, identificar el impacto de la comunicación de la UCundinamarca, identificar las expectativas que tienen los estudiantes en términos de comunicación, sus gustos, canales de comunicación preferidos, identificar si los valores de la marca están siendo bien comunicados, identificar si</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 11

		<p>conocen los valores del MEDIT, identificar si se sienten identificados con los valores del MEDIT. Se debe realizar el instrumento o encuesta, la cual será aprobada por el supervisor del contrato. Aplicar la encuesta, analizar los resultados y entregarlos a la universidad con las respectivas evidencias y estrategias a seguir basadas en los resultados. La encuesta se realizará a través de correo electrónico a los estudiantes. Cantidad 1</p> <p>ITEM 2 Producción y edición de un video promocional de la campaña basado en los resultados arrojados del diagnóstico que se realizó. Se requiere que basado en los resultados del diagnóstico se elabore el guion del video, se grabe el video y se edite. Duración del video: De 2 a 4 minutos como máximo. Cantidad 1</p> <p>ITEM 3 Creación, implementación y redacción del Blog de la Universidad de Cundinamarca con contenidos acordes a los resultados generados en el diagnóstico. Diseño del blog y redacción de dos contenidos. Entregar manual con los lineamientos para la construcción de los demás contenidos basados en los resultados de la encuesta. Cantidad 1</p> <p>ITEM 4 Generación de una Estrategia de Contenido que incluya gestión de Free press con medios de comunicación. Mínimo generación de dos (2) boletines de prensa, y seis (6) Post para campaña orgánica en redes sociales. Cantidad 1</p> <p>ITEM 5 Realización de 10 piezas gráficas para los diversos canales de comunicación basados en los resultados del estudio. Cantidad 10</p>	
--	--	--	--

NOTA TÉCNICA ABS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
La empresa que se presente debe demostrar que tiene experiencia en la realización de estudios de percepción y opinión como mínimo de 2 años. Junto con la cotización se debe presentar la política de tratamiento de datos personales publicada y que cumpla con la normatividad vigente, esta será revisada por la Dirección de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca.		<p style="text-align: center;">X</p> <p>La Dirección de Sistemas y Tecnología informa: Somos Medios de Comunicación S.A. debe publicar la política de tratamiento de datos en su sitio web, según exige la norma, y al realizar la revisión se evidenció que no se</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 4 de 11

		<p>encontraba publicada. Por otro lado, deben revisar el decreto 090 de 2018 e identificar si deben o no registrar sus bases de datos ante la SIC.</p>
<p>La empresa que se presente debe demostrar que tiene experiencia en la realización de estudios de percepción y opinión como mínimo de 2 años. Junto con la cotización se debe presentar la política de tratamiento de datos personales publicada y que cumpla con la normatividad vigente, esta será revisada por la Dirección de Sistemas de la Universidad de Cundinamarca.</p>		<p>La Dirección de Sistemas y Tecnología informa: Que Brand Media Digital S.A.S debe publicar la política de tratamiento de datos en su sitio web, según exige la norma, y al realizar la revisión se evidenció que no se encontraba publicada. Por otro lado, deben revisar el decreto 090 de 2018 e identificar si deben o no registrar sus bases de datos ante la SIC.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 5 de 11

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	\$ 41.770.000
2	BRAND MEDIA DIGITAL SA. S	\$ 42.000.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A y BRAND MEDIA DIGITAL S.AS. CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, **NO CUMPLE CON NOTA TECNICA** de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURIDICA SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.		CUMPLE	
N°1	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 11

5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 11

	<p>a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X Cumple con el requisito de acuerdo con la verificación de la oficina de SST	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X La fecha del documento esta posterior a la fecha de presentación
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	
DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA BRAND MEDIA DIGITAL S.A.S		CUMPLE	
N°1	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 11

4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones,		X La fecha de expedición no mayor a un mes a la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 11

	<p>riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</p>		<p>fecha de presentación de la cotización. El documento que allega es de fecha 11 de noviembre de 2021</p>
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>X Cumple con el requisito de acuerdo con la verificación de la oficina de SST</p>	
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</p>	<p>X</p>	
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades</p>	<p>X</p>	
14	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	<p>X</p>	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS NO APLICA

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 10 de 11

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$
2		\$	\$

SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A Y BRAND MEDIA DIGITAL S.AS. no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS N.A

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
		N. A

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha xxxx, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 11 de 11

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado **NO** continuar el proceso de contratación se declara **DESIERTO** se solicita volver a publicar.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

FIRMA:

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

32.1-41.3.